



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO: 18 DE JUNIO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RAD.	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
ULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-002- 2018-00314-00.	DR. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA	C.I PRODECO S.A.	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI TERRITORIAL CESAR, Y LA UNIDAD OPERATIVA DE CATASTRO DE CURUMANI	3/JULIO/2019

CONSTANCIA: Hoy **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2019**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial., para que la parte demandante para REFORME la demanda, el cual correrá por el término de **DIEZ (10) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO: 18 DE JUNIO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-000 2019-00013-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	DIGNO HACHITO CÓRDOBA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	3/JULIO/2019

CONSTANCIA: Hoy, DIECIOCHO (18) de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria